

PRA-675

DESCRIPCIÓN

La PRA-675 es una resina poliéster no saturada, ortoftálica, preacelerada y de baja viscosidad.

CARACTERÍSTICAS

- Buena humectación a cargas minerales.
- Moderada eliminación de la pegajosidad residual.
- Buenas propiedades de solubilidad.

APLICACIONES

- Fabricación de resanador automotriz

PROPIEDADES TÍPICAS LÍQUIDAS

Es importante que el material sea evaluado en las instalaciones del cliente, de acuerdo a la técnica de análisis mencionada en la tabla, ya que la antigüedad del lote, temperatura ambiente, humedad, tipo / cantidad de catalizador, equipo de prueba y método, son factores que afectan en el resultado final.

Variable	Unidades	Valor Mín.	Valor Máx.	Técnica de Análisis
Número Ácido (Solución)	mg KOH / g muestra	—	25 Máx.	TARQ-100
No Volátiles	%	62	66	TARQ-204
Visc. Brookfield ²	Cps	250	350	TARQ-300
Tpo. Gelado ¹	Minutos	4.5	5.5	TARQ-400
Tpo. Curado	Minutos	9	13	TARQ-400
Temp. Exotermia	°C	—	130	TARQ-400
Color Gardner	S / U	—	18	TARQ-600
Apariencia	S / U	Transparente		VISUAL
Estabilidad a 120°C	Horas	6 Mín	Registro	TARQ-660

¹4% de BPO (PASTA 50%) @ 25°C; ² RVT, aguja #3, 50 rpm @25°C

RECOMENDACIONES

- 1.- El nivel de catalizador debe de estar en el rango de 1 a 2.8%, con el fin de asegurar un curado adecuado.
- 2.- Se recomienda que, al utilizar estos productos, la temperatura ambiente sea superior a los 16°C, ya que a menores temperaturas el curado de la pieza puede ser afectado.
- 3.- En el caso de adicionar alguna carga mineral a estos productos, no deberá de usarse asistencia de aire para mezclar, esto no es efectivo y solo le podrá provocar contaminación de agua o aceite.
- 4.- No añada ningún material diferente al catalizador indicado para estos productos, en caso de requerir algún ajuste, vea el punto 6.
- 5.- No deben de mezclarse peróxidos orgánicos con jabones metálicos, aminas o cualquier otro tipo de acelerador o promotor, ya que se generará una descomposición violenta con fuego o explosión.
- 6.- Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse con un Representante de Ventas de Reacciones Químicas SA de CV.

ALMACENAMIENTO

La resina PRA-675, sin catalizar, tienen un tiempo de vida útil de tres meses a partir de su fecha de facturación, cuando es almacenada a 25°C o menos, en recipientes opacos, sellados de fábrica, no expuestos a la luz solar, fuentes de calor y humedad. Por cada 7°C de incremento en temperatura, el tiempo de vida podría disminuir a la mitad.

SEGURIDAD Y MANEJO

La información detallada para el manejo seguro de la resina PRA-6675, se encuentra en la hoja de seguridad del material, la cual esta disponibles con su Representante de Ventas de Reacciones Químicas SA de CV.

DECLARACIÓN DE RENUNCIA Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A nuestro leal saber y entender, la información contenida en este documento es exacta. Los productos vendidos por la presente cumplirán con las correspondientes especificaciones del Vendedor en el momento de su envío. Las especificaciones del Vendedor están sujetas a cambiar en cualquier momento sin aviso al Comprador. El Comprador debe dar aviso escrito al Vendedor de cualquier defecto alegado y cubierto por esta garantía, junto con los detalles de identificación, incluyendo los códigos de los productos, la descripción y fecha de adquisición, dentro de los treinta (30) días a partir del envío del producto o antes de la fecha de caducidad de la vida útil del envío, lo que ocurra primero. **LA GARANTÍA DESCRITA EN ESTE DOCUMENTO REEMPLAZA A TODA OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA ALGÚN PROPÓSITO ESPECIAL, SIN LIMITARSE A ESTAS. NO HAY NINGUNA GARANTÍA QUE SE EXTIENDA MÁS ALLÁ DE LA DESCRIPCIÓN INDICADA EN EL TEXTO DE ESTE DOCUMENTO.** El único y exclusivo recurso del Comprador contra el Vendedor será el reemplazo del producto o el reembolso del precio de adquisición en caso de que el Vendedor encuentre que el producto tenga alguna condición defectuosa. **EN NINGÚN CASO SERÁ EL VENDEDOR RESPONSABLE POR CUALESQUIER DAÑOS INDIRECTOS, ESPECIALES, PUNITIVOS, INCIDENTALES O CONSECUENTES, SEA POR PÉRDIDA DE UTILIDADES, PÉRDIDA DE VENTAS, LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A LA PROPIEDAD, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.** El único propósito de este recurso exclusivo es el de proporcionar al Comprador el reemplazo del producto o el reembolso del precio de adquisición si se encuentra que hay algún defecto en los materiales o mano de obra en la fabricación del producto. No se considerará que este recurso exclusivo ha dejado de cumplir con su finalidad esencial siempre que el Vendedor esté dispuesto a reemplazar el producto o reembolsar el precio de adquisición y esté capacitado para hacerlo. La determinación final acerca de la idoneidad del material para el uso contemplado, la manera de usarlo y si el uso sugerido infringe alguna patente, es responsabilidad exclusiva del Comprador.